

Echale la culpa a Sala

El Diario La Nación tituló hoy que "la Justicia cordobesa incautó el BMW de un empresario ligado a Milagro Sala". Sin embargo, el canal televisivo del empresario en cuestión denunció a la Tupac Amaru en noviembre del año pasado por amenazas y extorsión a sus abonados.

El artículo publicado en la edición digital del matutino fundado por Bartolomé Mitre informaba que el vehículo pertenece al empresario Eduardo Camusso el que -según se afirmaba- estaría vinculado a la líder detenida en Jujuy; en su interior se habría encontrado una "importante suma de dinero".

Como puede verse en la captura de pantalla, varios medios repitieron el encabezado, sugiriendo una conexión que no estaba probada. Al momento de escribir este artículo, varios medios continúan "informando" la supuesta vinculación del vehículo en cuestión y su pertenencia al empresario o a un medio de comunicación de Jujuy.

La orden de incautación del rodado fue emitida por el Juez Ricardo Bustos Fierro, aquel [célebre magistrado](#) que había habilitado la re-reelección de Menem en el año 1999.

La supuesta vinculación entre Sala y Camusso se refiere a la compra que habría hecho la dirigente de una parte del paquete accionario de los medios Canal 2, Radio 2 y el periódico Jujuy al Momento; tal operación no está refrendada en la AFSCA, por lo que no se ajustaría a derecho.

Llama la atención, sin embargo, que el periódico mencionado mantuvo una línea crítica del movimiento liderado por Sala, y que el canal de televisión en cuestión demandó a la Tupac Amaru por amenazas al personal y extorsión contra los abonados.